



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 09-07-2024

Se expone y acuerda el punto número 2 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 09-07-2024.

Expediente 2024hMA00112 Servicio de diseño, desarrollo, ejecución, producción de materiales, producción audiovisual e implementación de la celebración de la semana europea del deporte 2024 (SED-24).

Expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado

- Examen informe técnico criterios de juicios de valor.

El 4-07-2024 la Mesa acordó admitir a los dos licitadores que presentaron oferta , quedando condicionada la valoración de la oferta de OEOE MARKETING, S.L. a la presentación del ROLECE

Una vez examinada la documentación aportada relativa al ROLECE, se entiende subsanada, no obstante , la Mesa acuerda requerir el certificado que acredite la fecha de inscripción en el ROLECE., con el fin de verificar que la fecha de solicitud de inscripción en el correspondiente Registro sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas (3-07-2024)

A continuación se procede al examen del informe técnico elaborado por el Gabinete de la Presidencia, unidad proponente del contrato , en el que constan los baremos y puntuaciones obtenidas por los licitadores, respecto a las condiciones técnicas presentadas en la apertura de los sobres de criterios de juicios de valor.

La Mesa de Contratación da su conformidad a dicho informe.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores son las siguientes:

Licitador	Puntuación total criterios de juicios de valor
GRUP MEDIAPRO, S.L.U..	23
OEOE MARKETING, S.L..	12,5

- Apertura de sobres de criterios de fórmulas

A continuación, la Secretaría de la Mesa procede al descryptado y apertura de los sobres de criterios cuya cuantificación depende de la mera aplicación de fórmulas, así como a la descarga de su contenido.

Se procede a la comprobación de las ofertas económicas por si estuvieran incursas en valores anormales o desproporcionados.

Según lo indicado en el apartado 2 del ANEXO 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares : “Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas económicas (...) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.”

Correo electrónico:
secretariageneral@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID





CONCURRENCIA: DOS LICITADORES			
<u>Datos considerados</u>		<u>Comprobación</u>	
Licitador	Oferta / Oferta más baja grupo	% baja sobre oferta mayor	Resultado
Grup Mediapro, S.L.U	119.243,00 €	11,67%	Oferta correcta
OEOE Marketing, S.L.(134.998,00 €	Oferta mayor	Oferta correcta

Se habilita a la Mesa de contratación para continuar con la sesión por la tarde para hacer la valoración de las ofertas

Tras la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 3 del PCAP y conforme a lo indicado en el informe elaborado por la unidad proponente de contrato la puntuación de la valoración y clasificación de las ofertas es la siguiente :

<u>Nombre</u>	<u>Puntuación juicios de valor</u>	<u>Puntuación oferta económica</u>	<u>TOTAL PUNTUACIÓN</u>	<u>Clasificación</u>
Grup Mediapro, S.L.U	23,00	75,00	98,00	1º
OEOE Marketing, S.L.	12,50	23,08	35,58	2º

A la vista de los resultados, la Mesa de Contratación acuerda:

- Formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: GRUP MEDIAPRO, S.L.U siendo la oferta mejor valorada , con relación calidad-precio más ventajosa, alcanzando la mayor puntuación , 98,00 puntos y por importe de 119.243,00 € más 25.041,03€ IVA (144.284,03 IVA incluido).

-Solicitar al licitador propuesto como adjudicatario, la documentación a la que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas, que acredite estar en posesión y validez de los documentos exigidos (a fecha de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones), que deberá entregar dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío del requerimiento.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 2 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 09-07-2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Irene Pérez Zubillaga

Correo electrónico:
secretariageneral@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

CSV : GEN-be92-015d-0ccd-6894-ac72-7613-ce8d-93f4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IRENE PEREZ ZUBILLAGA | FECHA : 22/07/2024 11:07 | Sin acción específica

